

En la Aduana de Buenaventura inicia prueba piloto de los Dispositivos Electrónicos de Seguridad (DES)

Bogotá D.C., octubre 7 de 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a los usuarios aduaneros que dio inicio a la prueba piloto para la implementación de Dispositivos Electrónicos de Seguridad (DES) en las operaciones de comercio exterior, en este caso, para cargas sometidas a tránsito aduanero o transporte multimodal, con punto de partida la Aduana de Buenaventura, y que tengan como destino depósitos habilitados y zonas francas ubicados en las jurisdicciones de las aduanas de Bogotá y Medellín.

Para el efecto, se advierte que los únicos operadores seleccionados y autorizados por la Dian para prestar el servicio de instalación de los dispositivos electrónicos de seguridad, corresponden a las firmas: Protekto Ltda, Sec Sel SAS, JM Tracking SAS y Coltrack SAS.

La Directora de Gestión de Aduanas, Ingrid Díaz Rincón, advirtió que la prueba piloto se extenderá hasta noviembre de 2019, mes después del cual iniciará la fase de implementación a nivel nacional de los dispositivos electrónicos de seguridad, en las operaciones de tránsito aduanero y transporte multimodal que se originen en los puertos marítimos y fluviales con destino a los depósitos habilitados y las zonas francas del territorio aduanero nacional. Dicha implementación será de carácter obligatorio.